MUNDO

Consejo de Seguridad de la ONU condenó a Corea del Norte por el lanzamiento de nuevo misil

El Ciudadano · 29 de agosto de 2017





Consejo de

Seguridad de la ONU condenó el lanzamiento de otro misil efectuado por Corea del Norte este lunes, el cual sobrevoló territorio japonés, y exigió al país asiático el cese inmediato de estas acciones. «El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el misil balístico lanzado por la República Democrática Popular de Corea que sobrevoló Japón, así como múltiples otros misiles balísticos lanzados el 25 de agosto de 2017», señala el texto de Naciones Unidas.

La misiva describió las acciones de Pyongyang como «indignantes», insistió en exigir el «cese inmediato» de sus lanzamientos de misiles y enfatizó la importancia de que lleve a cabo «acciones inmediatas y concretas para reducir tensiones en la península de Corea y más allá». Además, subrayó que sus lanzamientos suponen «no solo una amenaza a la región, sino a todos los estados miembros de la ONU», y se mostró «gravemente preocupado» por que Corea del Norte esté «minando la paz y estabilidad regional de forma deliberada».

Asimismo, reclamó que Corea del Norte «abandone todas sus armas nucleares y sus programas nucleares existentes de forma completa, verificable e irreversible» y que no lleve a cabo «ninguna otra prueba nuclear ni ninguna otra provocación», expresando su compromiso con una «solución pacífica, diplomática y política» a la situación.

La misiva del Consejo de Seguridad de la ONU se produce un día después de que Corea del Norte lanzara un misil desde las cercanías de Pyongyang que recorrió 2.700 kilómetros, sobrevoló territorio japonés y cayó en aguas del Pacífico cerca de las costas japonesas. Según datos del Gobierno surcoreano, el de este lunes fue el décimotercer lanzamiento de un misil balístico por parte de Corea del Norte en lo que va de año, el primero de los cuales, realizado el 4 de julio, llevó a que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara un paquete de nuevas sanciones contra Pyongyang.

Fuente: El Ciudadano